



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0693/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/482

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de febrero de 2021

HOMERO GUTIERREZ GASTELUM

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/10 de fecha 16 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, D-08-027-MES-010/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 75.025 Metros cúbicos rollo	7	1	7	23402872	23402878
P.P. MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, D-08-027-MES-010/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 29.744 Metros cúbicos rollo	3	1	3	23402879	23402881
P.P. MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, D-08-027-MES-010/15, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 6.600 Metros cúbicos rollo	2	1	2	23402882	23402883

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe

ENRIQUE GARCÍA D.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614).442-1501; www.gob.mx/semarnat



MPIO DE GUACHOCHI, CHIH.

RELACION DE FORMATOS
PARA AMPARAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE
MATERIAS PRIMAS FTALES.

Nombre, denominación o razón social: C. HOMERO GUTIERREZ GASTELUM

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG-LP-08-2019/375 DE FECHA: 24 DE ENERO DE 2019

Domicilio: CON. P.P. MESA DEL ALAMO, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa:

2019

[illegible]

ANUALIDAD 2019

SUMA

99.198

C. HOMERO GUTIERREZ GASTELUM

Titular

D-08-027-MES-010/15

Nombre y firma de quien informa

Código de Identificación

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO	MESA DEL ALAMO	MUNICIPIO	GUACHOCHI	CUENCA	RH10GJ01	ANUALIDAD	7 DE 10
	RESPONSABLE TECNICO	ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	TITULAR	C. HOMERO GUTIERREZ GASTELUM		AÑO	2021

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION (coordenadas geográficas, área de corfo, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Barreras de piedra acomodada															
		Presas de piedra acomodada															
		Acomodo de residuos (puntas y ramas)															
	Recolección de semilla	Elido NOROGACHI:															
	Producción de planta	Siembra en viveros															
	Plantación																
	Prevención	Anuncios (ejemplo evitar fogatas etc.)	No														
	Brechas cortafuego	Distancia en Km.															
	Brigadas	Número de brigadas	No	264855,7-1070409,2	UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capacitación	Número de personas	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Prevención y control de incendios	Capacitación	Número de Cursos.	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Rastrillos	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
		Hachas	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Equipo	Machetes	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		Chalecos	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Torres	No	265317-1071007,22	UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Radios	No	265011,36-1064930,12	UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Preclareos	Vehículos	No		UMAFOR/HOMERO GUTIERREZ G	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Diámetros hasta 7.5 cm.															

Firma	<i>Jose Juan Holguin</i>		<i>Hector M. Gastelum</i>
Nombre	C. HOMERO GUTIERREZ GASTELUM	ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	C. HECTOR M. GASTELUM VALENZUELA
	Titular del aprovechamiento	Responsable Técnico	UMAFOR

